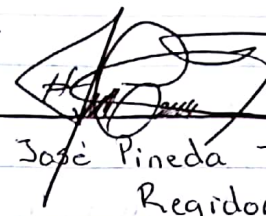
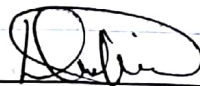




Denis Orlando Adriano Hernández
Regidor 1º



José Pineda Trochez
Regidor 3º

Dunia Aracely Erazo Enamorado
Regidora 4º



Karla Yesenia Muñoz Vasquez
Regidora 5º



Nidia Castellanos Rápalo
Secretaria Municipal



ACTA N° 14-2018

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Martes Veinticuatro (24) de Julio (07) del Dos mil Dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segundo, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora cuarta, Karla Yesenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, José Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante la Secretaria Municipal Nidia Castellanos Rápalo que da fe, se desarrollo la siguiente agenda:

- 1.- Invocación a Dios.
- 2.- Comprobación del Quorum.
- 3.- Apertura de la sesión.
- 4.- Lectura, discusión y aprobación de la agenda.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior.
- 6.- Lectura de correspondencia recibida.
- 7.- Informes
- 8.- Puntos Varios.
- 9.- Acuerdos.
- 10.- Cierre de la



Sesión. 1.- El Señor Cristian Sosué Rodríguez dirigió la invocación a Dios. 2.- El Señor Alcalde Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las 3:20 p.m. 4.- La Secretaría Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La Secretaría Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada con la Enmienda siguiente: Referente al punto 10 Acuerdos, inciso d) del acta número: 13-2018, de Sesión Extraordinaria celebrada la fecha seis (06) de Julio del año 2018, en la cual su descripción correcta debe decir así: Acuerdos: La honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la ley les confiere Acuerda: d) Aprobó el informe sobre la Rendición de Cuentas (R) en sus 14 formas acumuladas al segundo trimestre año dos mil dieciocho (2018), presentado por el Contador Municipal, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprobó los ingresos acumulados al segundo trimestre año 2018 por un monto de: Diez millones setecientos veinticinco mil ciento sesenta y seis lempiras con veintinueve centavos (Lps 10,725,166.29), Egresos acumulados al Segundo Trimestre año 2018, por un monto de: Tres millones seiscientos ochenta y cinco mil trescientos setenta y nueve lempiras con cincuenta y siete centavos (Lps 3,685,379.57), Notas de Crédito, por un monto de: Veintiocho mil ochocientos trece lempiras con treinta y cuatro centavos (Lps 28,813.34). 6.- Lectura de Correspondencia recibida: En la Correspondencia aprobadas están las siguientes: 1.- La Señora Leidy Siomara Enamorado Lara solicita apoyo para tratamiento de su hija menor Elvia Escarlet Enamorado Enamorado, ya



que ella tiene problemas en el corazón y necesita ser tratado en el Hospital CEMESA de la ciudad de San Pedro Sula. = La Corporación Municipal aprueba apoyarle con el transporte.

2.- La Señora Nely Maribel Enamorado Lara, solicita apoyo para viajar a la Ciudad de San Pedro Sula, con su hijo Yester Joel López Enamorado quien tiene problemas de garganta y esta recibiendo atención medica en el Hospital Leonardo Martinez. = La Corporación Municipal aprueba apoyarle con el transporte para que pueda movilizarse hasta el hospital antes mencionado.

3.- El señor Juan de la Cruz Hernández Pineda, identidad numero: 1605-1951-00040, solicita apoyo economico para realizarse una endoscopia digestiva alta, en la clinica Sagrado Corazón de Jesus donde se encuentra el especialista Gastroenterólogo, dicha endoscopia tiene un valor de dos mil lempiras exactos (Lps 2,000.00), y no cuenta con los recursos economicos para cubrir los gastos. = La Corporación Municipal aprueba apoyarle con la cantidad de Un mil lempiras exactos (Lps 1,000.00), que equivale al 50% de los gastos.

4.- El Club Deportivo Atletico Junguero solicitan apoyo con el transporte para movilizarlos a diferentes lugares de nuestro Departamento ya que nuestro equipo esta participando en la Liga Departamental Femenino Profe Blanca Coellar de Reyes y nuestro equipo de futbol no cuenta con suficientes recursos para cubrir dichos gastos. - La Corporación Municipal aprueba apoyarlos con el 50% del valor que se pague por cada viaje, mismo que deberan liquidar con la documenta que se solicite, dicho apoyo se hara con fondos de Oficina Municipal de la Mujer.

5.- Los señores: Diomedes Castellanos, con tarjeta de



Identidad número: 1605-1951-00060 y Carmela Pato Trochez, con tarjeta de identidad 1605-1950-00056, solicitan la compra venta de Dominio Pleno de su propiedad ubicada en Barrio Arriba del Casco Urbano de Ceguaca.- La Corporación Municipal admite la Solicitud y pide se continúen los trámites correspondientes. 6.2.- En lo que son Solicitudes de mejoramiento de viviendas se admitieron las siguientes:

- 1.- Maria Isabel Lara, identidad número: 1605-1968-00009.
- 2.- José Santos Jerezano.
- 3.- Wilson Rene Mejia, identidad número: 1619-1989-00136.
- 3.- Karla Yamileth Avilez Mejia.

6.3 El Comité de Feria de la Comunidad de Santa Ana Ceguaca, solicitan a la Corporación Municipal les brinden apoyo económico para la celebración de la Feria Patronal de dicha Comunidad, como lo hacen en cada año. = Se les brindara apoyo con la cantidad de diez mil lempiras (10,000.00 Lps), deberan liquidar con los documentos que se les solicite y adjuntar copia de identidad y copia de solvencia Municipal actualizada; además de presentarlo en tiempo y forma. 6.4 El Jefe de Catastro Municipal Cristian Josue Rodriguez, solicita la compra de cuatro (4) GPS GARMIN ETREX 10 ya que actualmente solo contamos con un GPS y dicho equipo es necesario para el departamento de catastro, de igual manera solicito un archivo para archivar el nuevo proceso ya que el actual esta totalmente lleno. = Se aprueba lo solicitado, solo debera realizar las cotizaciones correspondientes. 7.- INFORMES: 7.1 El Auditor Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez, presento el informe de cierre Contable del mes de Junio (06) año 2018, mismo que contiene las recomendaciones siguientes: Al Alcalde y Tesorero Municipal.



en vista que la Municipalidad tiene de ahorro que le generan intereses mensuales y con el objetivo que estos intereses sean posteados en el Sistema SAMI el mismo mes que se generan, recomiendo lo siguiente: 1.- Hablar con el banco para ver si es factible que los intereses bancarios aparezcan reflejados en el Estado de cuenta el ultimo día del mes, pero en horas tempranas, ya que la Municipalidad tiene acceso a banca por internet y esto le facilitaría al Contador Municipal para que posteara los intereses el ultimo día de cada mes en el Sistema SAMI. 2.- Hablar con los encargados del Sistema SAMI para ver si es factible que el 01 de cada vez se puedan registrar los intereses bancarios con fecha ultima del mes anterior, ya que el sistema no lo permite actualmente, esto con el objetivo que el contador municipal a primera hora pueda registrar los intereses bancarios y que los mismos aparezcan posteados en el mes que corresponde y de esta forma estaríamos garantizando informes rentísticos y estados de cuenta financieros actualizados. = La Corporación Municipal da por aprobado el informe de cierre contable del mes de Junio 2018, presentado por el auditor interno Municipal. 7.2 El Jefe de Catastro y encargado de la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal (PDM), quien junto a líderes comunitarios y equipo de trabajo de la Municipalidad, presenta ante la Corporación Municipal los Planes de Desarrollo Municipal (PDM) y la calendariación para la elaboración la zonificación Municipal. - Se dividió en dos juntas Sonales. se presentara un mapa de la zonificación del Municipio para que sea aprobado por la Corporación Municipal. - Se debe entregar la copia de los PDM, en físico y



en digital, ya se llevaron a imprimir y empaquetar de igual manera a guardar en CD, este trabajo lo están realizando en Lap-Creativas y mediante un Cabildo Abierto será entregado una copia a los Presidentes de los Patronatos de cada Comunidad, en la próxima sesión de Corporación se realizara la juramentación de las dos Juntas Sonales de los Planes de Desarrollo Comunal (LPAC).- 7.3

El Jefe de Servicios Públicos Manuel Adalid Mejia informa a la Corporación Municipal que utilizo la tubería que se tenia para el agua de los aires acondicionados instalados en la Municipalidad fueron utilizados en la reparación de la tubería de la cancha de futbol Francisco Enamorado.

7.4 El señor Alcalde Municipal dio la participación al Ingeniero Alexis Rodriguez para que informara sobre los avances de los proyectos en ejecución, del cual el Ingeniero Informa lo siguiente: 1º En relación a la Reconstrucción de pasos de alcantarilla en mal estado en el tramo carretero Santa Ana, El Edén, La Cuchilla, Desvío El Salado, informo que a la fecha se han reparado seis (06) pasos en mal estado entre el desvío el Salado y la aldea de la Cuchilla, a la fecha han instalado setenta y nueve (79) gaviones y un lance de alcantarilla de concreto de 18" X 2.00 m de largo en el paso # 1.- Se indica que es necesario resolver el Suministro de piedra ya que el proveedor indica que para llevarla hasta el Eden y Santa Ana la piedra tendra un costo mayor al que actualmente esta dando.- Al mismo tiempo se deja establecido que se requiere de arena y cemento para hacer las fundiciones de pisos en salidas de las alcantarillas. 2.- En cuanto al proceso de licitación para contratar el mejoramiento del

tramo carretero entre las comunidades de Portillo, Santa Ana, El Eden, La Cuchilla, interconexión Carretera Pavimentada en el desvío el Salado, incluye el tramo de la calle al Centro de Salud de la aldea El Eden y la salida a Mayqual en la Aldea Santa Ana, Sector este del Municipio de Caguaca, Santa Barbara, el Ingeniero indico que se requiere de una evaluación detallada de cada una de las ofertas presentadas y que es de su parecer tecnico que hay cuatro (04) ofertas que presentan ofertas posibles a contratar, pero que el proceso de adjudicación depende de tres componentes, el financiero, el legal y el tecnico.

3.- Seguidamente el Ingeniero Alexis Rodriguez Murillo expuso su renuncia laboral como Ingeniero Supervisor de proyectos, misma que ha sido aceptada por el Señor Alcalde Municipal en presencia de todos los miembros de la Corporación Municipal y empleados municipales presentes, indicandoles al Ingeniero que es efectiva a partir de este mismo día 24 veinticuatro de Julio 2018, por lo que solo se le pagaran veinticuatro (24) días de trabajo y la Corporación en pleno acuerdo darle un plazo hasta el (31) treinta y uno de Julio 2018 para que subsane todo lo referente a la ejecución de proyectos pendientes.

7.5 Los Alcaldes Auxiliares informan lo siguiente: a) El Alcalde Auxiliar de la comunidad de La Libertad informa a la Corporación Municipal que le brinden apoyo con insumos para fumigar las orillas de la Calle de entrada a la Comunidad misma que esta muy enmontada. - La Corporación Municipal aprueba realizar Ordenanza para que los dueños de las propiedades realicen la limpieza. b) El Alcalde auxiliar de la Comunidad de San Juan solicita



apoyo para la limpieza del Cementerio de dicha Comunidad. - El Señor Alcalde Municipal expone que deben trabajar mancomunado con el Patronato de dichas comunidades, esto para darle un buen mantenimiento tanto a las orillas de las carreteras así como también los cementerios. - Además aprovecha para felicitar al Alcalde Auxiliar de la Comunidad de Santa Ana, por mantener limpio el cementerio de dicha Comunidad. 7.6 El Director Municipal de Justicia José Ubaldo Pineda y Jefe de la UMA Juan José Pineda, informan que del Ministerio Público recibieron una nota para que cancelen las porquerizas y aguas negras que desenvocan en la cuneta de la carretera Nacional en la comunidad del Portillo Ceaguaca, y piden que la Corporación acuerde la Cancelación de dichas porquerizas, así como también las aguas negras que desenvocan en dicha cuneta. - El Señor Alcalde Municipal pide al Apoderado Legal Juan Ángel Lanza, que elabore un dictamen y lo presenten en la próxima Sesión de Corporación. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal expone a la Corporación Municipal las reformas realizadas a los estatutos de la Mancomunidad CODEMUSBA, mismos que son aprobados por la Corporación Municipal. 8.2 El Señor Alcalde Municipal expone ante la Corporación Municipal que la reunión ordinaria programada para el catorce (14) de Julio 2018, no se realizó en esa fecha y misma que se está desarrollando el día de hoy Martes veinticuatro (24) de Julio, debido a que su padre José Ángel Enamorado se encuentra en estado delicado de salud y esa es la razón por la cual se ha realizado hasta hoy la se-

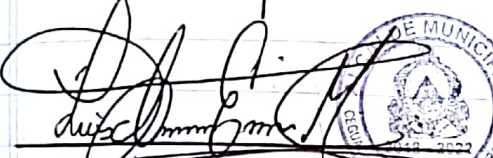



sión ordinaria. 8.3 El Tesorero Municipal Miguel Angel Vasquez, expone sobre la deuda que hasta la fecha se tiene con el proveedor de internet, que sea la Corporación quien autorice realizar el pago o buscarle solución por medio de la Mancomunidad CODEMUSIBA. El señor Alcalde Municipal manifiesta que en reunión de junta directiva expondrá el tema, para darle una solución. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: a) Aprobo los PAC de las comunidades: Casco Urbano de Cegeaca, El Portillo, San Juan, La Libertad, La Cuchilla, El Eden, Santa Ana y Texiguat que fueron elaborados con los líderes Comunitarios en conjunto con la Municipalidad de Cegeaca bajo la supervisión de Consejos de Municipios del Sur de Santa Bárbara (CODEMUSIBA) y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), así mismo aprueba la entrega de los mismos en las oficinas de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y el desarrollo de Cabildo Abierto para entrega de los mismos a los Patronatos Comunitarios. b) Da por aprobado las reformas de los Estatutos de la Mancomunidad Consejos de Municipios del sur de Santa Bárbara (CODEMUSIBA), presentados a la Corporación Municipal. c) Dar en venta el Dominio Pleno a la Empresa Santa Ana Café (SANACAFE), el cual tiene las medidas y colindancias siguientes: Al Norte del punto 1 al punto 2 mide catorce punto cuarenta y un metro lineales (14.41ml), del punto 2 al punto 3 mide cuarenta y uno punto quince metros lineales (41.15ml) y colinda con la propiedad de Baudilia Ramirez, Al Sur




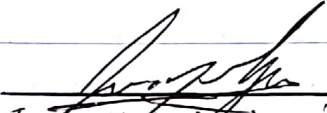
del punto 8 al punto 9 mide cinco punto ochenta y tres metros lineales (5.83 ml), del punto 9 al punto 10 mide quince punto veintitres metros lineales (15.23 ml), del punto 10 al punto 11 mide seis punto ocho metros lineales (6.08 ml) del punto 11 al punto 12 mide dieciseis punto veintiocho (16.28 ml) y colinda con Baudilia Ramirez, Al Este del punto 12 al punto 13 mide trece punto cuatro metros lineales (13.04 ml), del punto 13 al punto 14 mide tres punto sesenta y un metros lineales (3.61 m), del punto 14 al punto 15 mide cuarenta y ocho punto sesenta y nueve metros lineales (48.69 ml), del punto 15 al punto 1 mide veintiocho punto cuatro metros lineales (28.04 ml) y colinda con propiedad de Armando Castellanos y Calle Nacional, Al Oeste del punto 3 al punto 4 mide diecinueve punto cuarenta y dos metros lineales (19.42 ml), del punto 4 al punto 5 mide tres punto sesenta y un metros lineales (3.61 ml), del punto 5 al punto 6 mide uno punto cuarenta y un metros lineales (1.41 ml), del punto 6 al punto 7 mide trece punto ochenta y nueve metros lineales (13.89 ml) y del punto 7 al punto 8 mide once metros lineales y colinda con la propiedad de Baudilia Ramirez, área total: tres mil trescientos noventa y tres punto sesenta y siete metros cuadrados (3,393.67 m²), valor a pagar en la Tesorería Municipal mediante cuenta Numero: 21-248-004092-0 de Banco de Occidente: Un mil Ciento treinta y ocho lempiras con cincuenta centavos (Lps 1,138.50). Al Realizar la proxima sesion Ordinaria el dia Sabado veintiocho (28) de Julio del presente año, a las 9:00 a.m., en la Oficina del Señor Alcalde Municipal. 10.- Cierre de la Sesion: No habiendo mas de que tratar se dio por cerrada la sesion siendo las 6:30 p.m.

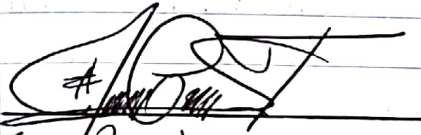
Firmamos para Constancia:



 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

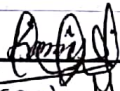

 Elba Rosa Pineda Enamorado
 Vice Alcaldesa Municipal

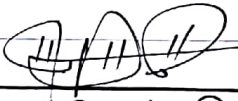

 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor 1º


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor 2º


 José Pineda Trochez
 Regidor 3º


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora 4º


 Karla Yesenia Muñoz Vasquez
 Regidora 5º


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor 6º


 Nidia Castellanos
 Secretaria Municipal

ACTA N° 15-2018

Sesion Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceaguaca, Departamento de Santa Bárbara, el día Lunes Treinta (30) de Julio (07) del Dos mil dieciocho (2018), en el lugar que ocupa la oficina del Señor Alcalde Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de la Vice Alcaldesa Municipal Elba Rosa Pineda Enamorado, y los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernández, Regidor Primero, Jorge Noé Andino